

abrieron sus sesiones. El presidente interino Paredes, queriendo establecer la union de todos los partidos, se presentó haciendo una protesta solemne en favor del sistema republicano. En la sesion del dia 13 del mismo mes se procedió á la eleccion de presidente y vice-presidente de la república; y resultó electo para lo primero, el general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y para lo segundo el general D. Nicolás Bravo. El periódico monarquista intitulado *El Tiempo* manifestó que habia acabado su mision, puesto que ya estaba decidido el sistema de gobierno, y sus redactores se retiraron de la escena periodística, dejando extendida por una gran parte de la sociedad la semilla de sus ideas. Aunque, como hemos visto, habia protestado el presidente Paredes en favor de la república, no por esto logró conjurar la tempestad revolucionaria que se habia presentado y seguia en Guadalajara, y que hacia tiempo se agitaba sordamente en la capital para derribarle del poder. En vano habia reducido á prision y desterrado á varios impresores y á militares que no le eran adictos. El rigor no sirvió mas que para exaltar los ánimos y activar los trabajos que pudieran violentar su caida. Vigilando por un lado para evitar que la revolucion hallase eco en la capital, y cuidando por otro de contener los avances de los norte-americanos enviando fuerzas suficientes para alcanzar sobre ellos una victoria, solicitó del Congreso que dictase la manera de proporcionar pronto recursos. El Congreso, conociendo toda la justicia de aquella indicacion, dió un decreto el 29 de Junio, que sancionó el ejecutivo. En él, para subvenir á las atenciones del erario, se le facultaba al Go-

bierno para que durante seis meses, contados desde la publicacion del decreto, se proporcionase los recursos necesarios del modo que fuese mas conveniente y eficaz, sin que pudiera ocupar ni hipotecar los bienes pertenecientes á ninguna persona ó corporacion, distribuyendo los auxilios con que cada clase debia contribuir en el orden mas justo, proporcional y equitativo. Se le facultaba igualmente, y por el mismo período, para hacer uso de todas las rentas nacionales, cuidando de la manera prudencial que las circunstancias permitian, que quedasen atendidos los objetos á que algunas de ellas estaban consignadas. Para que arreglase el pago de la deuda nacional reconocida, y que debiera serlo conforme á las leyes vigentes, y para que tomase las providencias conducentes al arreglo y mejora de las rentas públicas y su administracion, consultando en todo lo relativo á la organizacion de las oficinas y administracion de las rentas á la junta superior de hacienda, que organizaria de la manera que creyere conveniente para este objeto, sin que en uso de aquella autorizacion pudiese aumentar el número de los empleados, ni sus sueldos. El Congreso extraordinario se reservaba el derecho de derogar ó modificar todos ó cualquiera de los artículos anteriores, así como los decretos que expidiese el Gobierno en virtud de esta autorizacion, siempre que lo juzgase conveniente.

1846. Paredes, que en el manejo de caudales siempre observó una conducta irreprochable, tuvo eficaz empeño de atender con ellos al sagrado deber de defender la patria. Fijo su pensamiento en esta idea, enviaba gruesas sumas al ejército, á la vez que tropas que fueran á aumen-

tar las fuerzas á que el ejército habia quedado reducido en el Norte despues de las dos desgraciadas acciones de Palo-Alto y la Resaca. Sin desatender por estos cuidados al movimiento del comercio, paralizado entonces á causa del bloqueo de los puertos mejicanos por la escuadra de los Estados Unidos, dió un decreto por el cual trató de evitar al comercio las extorsiones y daños consiguientes á él. En aquel decreto se decia que, mientras subsistiese el expresado bloqueo de los puertos de la república, se permitia á los buques extranjeros y á los mejicanos, procedentes de puerto extranjero, que cuando no les fuese posible arribar á los puertos habilitados, entrasen y descargasen en los de Alvarado, Tuxpan, Goatzacoalco, Soto la Marina y Tecoluta en el Seno mejicano, y el de Manzanillo en el Pacífico.

Los temores de una revolucion seguian inquietando al Gobierno, que tenia noticias de que se conspiraba contra él. Para evitarla, ó en caso de estallar, sofocarla en el instante, acuarteló la tropa, recomendando á sus jefes la mayor vigilancia; redujo á prision á algunos de ellos, y separó del escuadron de coraceros varios capitanes á quienes se acusaba de desafectos. Respecto de los invasores, los informes eran cada vez mas alarmantes: se sabia que habian recibido considerables refuerzos en Matamoros y que se disponian á penetrar mas en el país. El presidente Paredes se propuso entonces organizar una fuerza respetable para ponerse al frente de ella y marchar al encuentro del ejército invasor. Como para realizar esta patriótica idea con la prontitud que exigian las críticas circunstancias, era necesario hacerse inmediatamente de recursos

pecuniarios, se celebró con el clero un contrato de un millon de duros. Conseguida esta cantidad que era suficiente para atender á las urgentes necesidades, se enviaron algunas cantidades á las tropas de la frontera, se equiparon las que estaban en la ciudad aumentando su número para marchar á campaña, se dió orden de que los cuerpos que habian quedado en Linares despues de la desocupacion de Matamoros acudiesen al punto mas amenazado, y el dia 16 de Julio salió de Méjico la primera brigada del ejército de Paredes que iba á aumentar las fuerzas mas próximas á las del enemigo. Esta brigada, que
1846. iba perfectamente equipada, marchaba á las órdenes del general D. José María García Conde. Las brigadas que se encontraban en Linares al mando de Don Francisco Mejía, en quien, como dije, recayó el mando en jefe al quitárselo al general D. Mariano Arista, se movieron el dia 9 de Julio hácia Monterey, que era el punto objetivo de los norte-americanos. Esta fuerza salió al mando del general D. Tomás Requena, por hallarse en aquella fecha bastante enfermo el general en jefe. El ejército que salió de Linares, se componia, en su infantería, del primer regimiento del 2.º ligero, del 4.º y 10.º de línea, y de dos compañías del 6.º, Activos de Méjico y Morelia: la caballería la formaba el 7.º, el 8.º y el ligero: la artillería, cosa de cien hombres, con trece piezas. El general Morlet se dirigió á Tampico con el batallon Activo de Puebla y el batallon y compañía de Guarda-Costa, para reforzar aquella plaza. Con la fuerza que marchaba á Monterey se reunió el general D. Francisco Mejía que habia quedado enfermo, en la hacienda de la Concepcion;

de allí marchó el ejército á Cadereita Jimenez, donde permaneció desde el 12 al 21 de Julio, y por último llegó á Monterey, donde el general Mejía situó su cuartel general.

El presidente Paredes anhelaba marchar lo mas pronto al sitio del peligro: habia pedido licencia al Congreso para ponerse á la cabeza del ejército, y el Congreso se la habia concedido; pero la necesidad de disponer el arreglo de todo para recibir con regularidad los recursos necesarios, y el temor de que estallase una revolucion en la capital, le obligaban á retardar su salida. Sin embargo, todo estaba dispuesto para ésta, y las tropas que se hallaban en la ciudadela habian sido pagadas, y se encontraban listas para marchar con él. Este retardo, ocasionado por los amagos de un pronunciamiento que se venia anunciando, hizo que se gastase una parte del préstamo del clero en mantener las fuerzas en la capital, cuando debian estar en marcha para la frontera. En esas críticas circunstancias renunció sus carteras el Ministerio. El presidente Paredes nombró entonces nuevos ministros que prestaron el juramento de costumbre el dia 31 de Julio, en los momentos precisamente en que parecia mas próxima á estallar una revolucion en la capital. El nuevo gabinete estaba formado de D. José Joaquin Pesado, para ministro de Relaciones; de D. José María Jimenez, para la cartera de Justicia; para la de Hacienda D. Antonio Garay, y para la de guerra D. Ignacio Mora y Villamil.

1846. El 3 de Agosto, cuatro dias despues de haber entrado á desempeñar sus correspondientes carteras en el Gobierno las personas mencionadas, se pronunció la

plaza de Veracruz, de acuerdo con la guarnicion del castillo de Ulua, contra la administracion de Paredes, secundando el plan proclamado por la fuerza que se hallaba en Guadalajara. Oajaca hizo lo mismo, y al amanecer del dia 4, se pronunció en la ciudadela de Méjico el general Don Mariano Salas, al frente de una fuerza de mas de mil hombres con que Paredes contaba para salir á campaña. Los recursos que se habian proporcionado á aquellas tropas y á sus jefes y oficiales para el noble objeto de salir á luchar con los invasores, se emplearon en derribar al Gobierno. El presidente Paredes, en el instante que supo que Salas se encontraba al frente de los sublevados, se dirigió con una escolta del noveno de caballería y algunos ayudantes, á ver á D. Nicolás Bravo que, como vice presidente, debia ocupar su lugar al salir á campaña contra los invasores. Despues de una corta conferencia, el presidente Paredes habló con los jefes de las fuerzas que custodiaban palacio, envió á sus ayudantes á dar órdenes á los coroneles de los cuerpos que estaban acuartelados, y se dispuso á combatir contra los pronunciados. El general Salas por su parte, reunió en la ciudadela toda la gente que podia, y considerándose con superiores elementos al Gobierno, envió el mismo dia 4 una comunicacion al ministro de Relaciones D. Joaquin Pesado, hombre de una honradez á toda prueba, de saber, de claro talento y literato distinguido, donde intimaba al Gobierno que dejase el poder. En la comunicacion acusaba á Paredes de haber traicionado á la voluntad del pueblo, le incluia el plan proclamado en la ciudadela en la madrugada de aquel dia, manifestaba su resolucion de valerse de las armas,

en caso de que el Gobierno tratase de resistir, y hacia responsable á Paredes de la sangre que se derramase. El ministro de Relaciones D. José Joaquin Pesado le contestó con otra comunicacion, diciéndole que los hechos del presidente D. Mariano Paredes y Arrillaga estaban escritos en las brillantes páginas de la historia, y que eran el fruto del ardiente amor que profesaba á su patria; que jamás seria responsable de la sangre que se derramase, y que sí lo seria el general Salas de toda desgracia que aconteciera, y de las consecuencias de un pronunciamiento que destruía toda esperanza de orden en la república. «Por el Ministerio de guerra y marina», concluía diciendo el señor Pesado, «se comunican á V. E. las órdenes convenientes para que deponga la actitud hostil en que se encuentra, y se apreste á marchar inmediatamente á la frontera del Norte, invadida por los enemigos exteriores de la república, donde es necesario el servicio de la fuerza armada.» No habiendo producido convenio estas comunicaciones ni otras que cruzaron entre los pronunciados y el Gobierno, ambos partidos se dispusieron á la lucha.

El presidente Paredes logró salir en la noche del mismo dia 4 de la ciudad, acompañado de algunos jefes y ayudantes, sin que los pronunciados lo advirtiesen. El objeto de Paredes era alcanzar á las tropas que pocos
1846. dias antes habian salido para la frontera, ponerse al frente de ellas, y volver sobre la ciudadela para sofocar la revolucion. Entre tanto, las fuerzas del Gobierno se disponian á sostener la lucha, y las del general Salas á hacer triunfar el plan proclamado. En és-

te, despues de varios considerandos en que se decia «que desde que dejó de existir la Constitucion que libre y espontáneamente se dió la república, las que posteriormente se habian forjado, no habian sido conformes con las exigencias y deseos de la gran mayoría de la nacion; que de aquí habian venido las continuas oscilaciones que habian afligido al país hasta el extremo de que, despedazado éste y despues de haber agravado con estudio sus males exteriores, se habian creído autorizados algunos expúreos mejicanos para quererles someter al mas vergonzoso vasallaje, pretendiendo llamar un príncipe extranjero que lo gobernase con el título de monarca: que para facilitar tan horrible traicion á la independencía, se habia tenido la osadía de desconocer la soberanía del pueblo, nombrando un Congreso en el que se habian reunido con especial cuidado los elementos mas extraños, pero los mas propios para consumir el oprobio de la nacion: que siendo nulas todas las leyes que dictase el actual Congreso y los actos del Gobierno, porque ni el uno ni el otro eran legítimos, quedaba en consecuencia siempre existente un motivo justo para que la nacion continuase reclamando el ejercicio de sus incontestables derechos, usurpados por la presente administracion; y que componiéndose ésta de hombres adictos, unos á la monarquía, otros al detestable centralismo, y desafectos todos al ejército, cuya disolucion meditaban tiempo hacia, porque encontraban en él un obstáculo para realizar sus perversas miras, habian venido en proclamar y próclamaban un plan de verdadera regeneracion de la república». En ese plan se decia, que «en lugar del Congreso

que actualmente existia, se reuniria otro compuesto de representantes nombrados popularmente, segun las leyes electorales que siguieron para el nombramiento del de 1824, el cual se encargaria así de constituir á la nacion, adoptando la forma de gobierno que le pareciese conforme á la voluntad nacional, como tambien de todo lo relativo á la guerra con los Estados Unidos y á la cuestion de Tejas y demás departamentos fronterizos; que quedaba excluida la forma de gobierno monárquico que la nacion detesta evidentemente: que todos los mejicanos fieles á su país, incluso los que estaban fuera de él, eran llamados á prestar sus servicios en el actual movimiento nacional, para el cual se invitaba muy especialmente al Excelentísimo Sr. general, benemérito de la patria, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, reconociéndole, desde luego, como general en jefe de todas las fuerzas comprometidas y resueltas á combatir, porque la nacion recobrase sus derechos, asegurase su libertad y se gobernase por sí misma: que interin se reunia el soberano Congreso y decretaba todo lo que era conveniente para la guerra, seria precisa obligacion del ejecutivo el dictar cuantas medidas fuesen urgentes y necesarias para sostener con decoro el pabellon nacional, y cumplir con este deber sagrado sin pérdida ni de un solo momento: que á los cuatro meses de haber ocupado las fuerzas libertadoras la capital de la república, deberia estar reunido el Congreso de que hablaba el artículo primero, para lo cual seria obligacion del general en jefe, expedir la convocatoria en los términos insinuados, y cuidar de que las elecciones se hiciesen con la mayor libertad posible: que se organizase la existencia del

ejército, asegurándole que seria atendido y protegido como correspondia á la benemérita clase militar de un pueblo libre; y que se declarase traidor á la nacion á cualquiera que procurase retardar la reunion del citado Congreso, atentase contra él poniendo obstáculos á la libertad de sus miembros, disolviéndolo ó suspendiendo sus sesiones ó pretendiese oponerse á la Constitucion que estableciese, ó á las leyes que expidiese con arreglo al presente plan.»

1846. En esta acta, levantada el 4 de Agosto de 1846 en una retirada ciudadela, se daba por motivo del pronunciamiento, como en todas las asonadas militares, la voluntad nacional, la voz del pueblo que pedia la caida de los tiranos gobernantes y la realizacion del último plan que se proclamaba, que era siempre el salvador, del que iban á brotar la felicidad, las garantías sociales hasta entonces holladas, la verdadera libertad, la abundancia y la prosperidad. A la vista de aquellos frecuentes pronunciamientos atribuidos á la *voluntad nacional*, cualquiera se imaginará que el pueblo mejicano es ingobernable y esencialmente revolucionario. Con efecto, esta acusacion le han hecho en Europa muchos escritores que no conocen aquel país; pero ya tengo manifestado que nada está mas distante de la verdad que esa acusacion. Los pronunciamientos, como entonces dije, nunca fueron obra de la voluntad nacional, sino el resultado de la ambicion de atrevidos generales que aspiraban al supremo poder, repartiendo gracias, destinos y grados militares á los que les ayudaban en sus empresas. El único pronunciamiento en que se manifestó la voluntad nacional, fué el

verificado para derrocar á Santa-Anna, á quien ahora le llamaban, no los pueblos, sino sus adictos. Nunca dictó la conciencia ni el deseo del bien de los pueblos ninguna de aquellas asonadas que se sucedían unas á las otras con la mas escandalosa rapidez: el plan que hoy defendía un jefe, lo desconocía mañana, y se pronunciaba contra el general á quien acompañó en la empresa, para proclamar él otro, en nombre de la *voluntad nacional*. Esta era la conducta observada con pocas y honrosas excepciones entre los que desempeñaban altos puestos militares, y esto mismo acababa de pasar con el jefe principal del pronunciamiento de la ciudadela. El general Salas que acababa de pronunciarse contra el gobierno de Paredes, no solamente habia aceptado el plan proclamado por éste en San Luis, sino que fué uno de los que asistieron á la junta, y firmaron el *Acta de Palacio*.

1846. El general Paredes, como hemos visto, salió en la noche del día 4 en que se pronunció la ciudadela, acompañado de algunos jefes, con el objeto de alcanzar á la fuerza que habia enviado hácia la frontera, y volver sobre los sublevados. Pero no consiguió su objeto, porque cuando se dirigía lleno de seguridad en el resultado de su plan, fué sorprendido por el general Avalos cerca de los Ahuehuetes. Con él fueron aprehendidos el teniente coronel D. Juan Cano, el coronel D. Manuel María Escobar, D. Doroteo de la Fuente y su ayudante D. Santiago Moreno, los cuales, así como el mismo Paredes, fueron llevados á Méjico y puestos presos en la ciudadela.

Entretanto las fuerzas del Gobierno y las pronunciadas guardaban en la capital las mismas posiciones en que se

encontraban al estallar la revolucion. Dos dias permanecieron uno y otro partido en la inaccion. Por fin las fuerzas pronunciadas en la ciudadela se dirigieron el día 5, por la tarde, al centro de la ciudad, en donde ocuparon las calles mas próximas al palacio, tomando una actitud hostil. Preso ya Paredes, y convenidos los partidos beligerantes en celebrar una junta, se verificó ésta en la noche, concurriendo á ella, por parte del Gobierno, los generales Carrera y Urrea, y por los pronunciados los generales Pacheco, Vizcaino y Lemus. El resultado de esta junta fué la adhesion de las tropas del Gobierno al plan proclamado en la ciudadela; que los ministros se retirasen á sus casas lo mismo que el vice-presidente D. Nicolás Bravo, y que la rebelion triunfase sin disparar un tiro. Pronunciada la capital, todas las ciudades de los departamentos que aun permanecían tranquilas, se adhirieron al pronunciamiento, y adoptaron el plan por el cual se llamaba al poder al general Santa-Anna.

1846. El presidente D. Mariano Paredes y Arriaga, despues de haber estado preso en uno de los conventos de la capital, salió desterrado del país para Europa el 2 de Octubre de 1846, á los diez meses justos de haber subido al poder por otra revolucion militar con que derrocó á Herrera. Paredes, si fué ambicioso como general, fué, como gobernante, sumamente honrado. Respecto del manejo de caudales, fué intachable en su conducta, y bajó tan pobre del poder como habia subido. Paredes trabajó cuanto era posible trabajar en medio de las oscilaciones políticas, por el arreglo de la Hacienda, y mejoró las rentas de los departamentos; envió á las tropas

que se hallaban combatiendo por la integridad del territorio nacional, los necesarios recursos; limpió de salteadores los caminos, arregló la policía, llegó á conseguir que se extinguiese el juego, favoreció el comercio y la agricultura, y dictó otras medidas dignas de elogio. Pero ¿ganó algo el país en su administracion? ¿adelantó algo la nacion con su pronunciamiento de San Luis Potosí para derrocar á Herrera? No: el país perdió con aquel movimiento la defensa de la frontera amenazada ya por Taylor. Si Paredes, en vez de pronunciarse contra el Gobierno establecido y de alejarse del enemigo 340 leguas para derribar á Herrera, se hubiera dirigido á Matamoros como le aconsejaba el general Arista, los norte-americanos no se hubieran atrevido á pasar de Corpus-Cristi, y tal vez, al ver una fuerza numerosa á su frente, el Gobierno de Washington, moderando sus exigencias, hubiera entrado en tratados honrosos para Méjico, evitando los horrores de una costosa guerra. Pero el pronunciamiento de Paredes dejó casi sin defensa la puerta á que se asomaban los invasores, y las desgracias de Palo-Alto, la Resaca, el abandono de Matamoros y el avance de los norte-americanos hácia Monterey, fueron, en gran parte, el resultado de aquella imprudente rebelion, por mas que la haya dictado un sentimiento puro de sincero patriotismo.

1846. Las reformas y las mejoras que se esperaba operar con su plan, las debió aplazar para despues de haber desaparecido el enemigo comun. Respecto de préstamos, si cierto es que los particulares se vieron tranquilos como en la pasada administracion de Herrera, tambien lo es que al clero se le exigieron sumas conside-

rables que Herrera no exigió: que éste no creyó conveniente suspender los pagos como lo hizo Paredes para proporcionarse recursos, y que no recibió facultades del Congreso, como las tuvo Paredes, justamente dadas, para «proporcionarse los recursos necesarios del modo que sea mas conveniente y eficaz» con que poder atender á la guerra contra los Estados Unidos.

La caída de Herrera la vió con indiferencia el pueblo, porque juzgaba humillante el que se guardasen consideraciones con los Estados Unidos y se retardase en declararles la guerra. La de Paredes se vió con gusto, porque la desgracia habia hecho perder á Méjico una batalla y algunas poblaciones durante su administracion.

La esperanza de recobrar lo perdido con la vuelta de Santa-Anna al poder, contribuyó á que el pueblo viese con placer el triunfo de la revolucion de la ciudadela.

Paredes, sin embargo, ocupará en la memoria de los pueblos, como hombre de recta intencion y probo, un lugar distinguido. En su administracion se estableció una policía de seguridad que limpió de ladrones los caminos; hizo que desapareciese el juego; dió decretos que impulsaron el comercio, y las rentas de los departamentos subieron, merced á sus atinadas providencias, de una manera notable. Respecto á la Hacienda, dejó en caja, al caer del poder, *setecientos mil duros*, lo que prueba su pureza en el manejo de caudales, así como la de sus ministros.